



**Emmanuel Hernández Domínguez.**

**Dr. Agenor Abarca Espinosa**

**Resumen y conclusión de la NOM-030-STPS-2009**

**Investigación epidemiológica  
avanzada**

**4-B**

Comitán de Domínguez Chiapas a 17 de junio de 2024

## Resumen

La NOM-030-STPS-2009, también conocida como “Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo-Funciones y actividades”, es una norma oficial mexicana que establece los requisitos mínimos para la organización, funcionamiento y evaluación de los servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo (SPST) dentro de los centros laborales. Su objetivo es garantizar la prevención de accidentes y enfermedades laborales mediante la implementación de medidas preventivas y la promoción de la salud en el entorno laboral.

Esta norma se aplica a todos los centros de trabajo en México, sin importar el sector económico al que pertenezcan o su tamaño. Esto incluye tanto a grandes industrias como a pequeñas y medianas empresas (PYMES), así como a entidades del sector público y privado. La norma es de observancia obligatoria y busca estandarizar las prácticas de seguridad y salud ocupacional en todo el país.

La norma proporciona una serie de definiciones esenciales para su correcta comprensión. Algunas de las más importantes son:

- Servicio Preventivo de Seguridad y Salud en el Trabajo (SPST): Entidad que puede ser interna (dentro de la empresa) o externa (contratada por la empresa) encargada de la prevención de riesgos laborales y la promoción de la salud en el trabajo.
- Riesgos de Trabajo: Posibilidad de que los trabajadores sufran daños físicos, mentales o emocionales debido a condiciones inseguras o insalubres en su entorno laboral.
- Medidas Preventivas: Acciones y procedimientos implementados para minimizar o eliminar los riesgos de trabajo.

El patrón, entendido como el empleador o responsable del centro de trabajo, tiene varias obligaciones bajo esta norma:

- Establecimiento y Funcionalidad del SPST: Debe crear o contratar un SPST que cumpla con las funciones y actividades establecidas por la norma, asegurando que el personal asignado esté capacitado y cuente con los recursos necesarios para desempeñar sus funciones.
- Documentación y Registros: El patrón debe llevar un control exhaustivo de la documentación relacionada con la seguridad y salud en el trabajo, incluyendo planes y programas de prevención, registros de capacitación, y evaluaciones de riesgos.

- Capacitación y Actualización: Es responsabilidad del patrón asegurar la capacitación continua del personal encargado de la seguridad y salud, así como la actualización de las medidas preventivas conforme a los avances tecnológicos y normativos.

El SPST debe estar organizado de manera que pueda cubrir todas las áreas y actividades del centro de trabajo. Esto incluye la asignación de personal con conocimientos específicos en seguridad y salud laboral, la provisión de equipos y materiales necesarios, y la disponibilidad de instalaciones adecuadas para la realización de sus actividades. Las funciones del SPST se dividen en varias categorías:

- Diagnóstico y Evaluación de Riesgos: Realizar diagnósticos periódicos para identificar riesgos potenciales en el entorno laboral, evaluando su impacto y proponiendo medidas correctivas.
- Elaboración de Programas Preventivos: Diseñar programas específicos de seguridad y salud que aborden los riesgos identificados y establezcan acciones preventivas y correctivas concretas.
- Implementación y Seguimiento de Medidas Preventivas: Asegurar la ejecución de las medidas propuestas y realizar un seguimiento continuo para evaluar su efectividad y hacer ajustes cuando sea necesario.
- Capacitación y Formación: Organizar y llevar a cabo programas de capacitación para los trabajadores y el personal de la empresa, enfocándose en la prevención de riesgos y la promoción de prácticas seguras.
- Asesoramiento y Asistencia Técnica: Proporcionar asesoría técnica en materia de seguridad y salud laboral, incluyendo la evaluación y selección de equipos de protección personal (EPP), y la implementación de mejores prácticas.
- Investigación de Accidentes y Enfermedades: Llevar a cabo investigaciones detalladas en caso de accidentes o enfermedades relacionadas con el trabajo para determinar sus causas y evitar su repetición.

La norma establece que el SPST debe utilizar métodos sistemáticos para la identificación de peligros y la evaluación de riesgos. Estos métodos pueden incluir:

- Análisis de Seguridad en el Trabajo (AST): Identificación de peligros en cada tarea específica.

- Inspecciones de Seguridad: Revisión periódica de las instalaciones y equipos para identificar condiciones inseguras.
- Evaluación de Factores Ergonómicos: Análisis de las condiciones de trabajo que pueden afectar la salud física de los trabajadores, como la postura y los movimientos repetitivos.

Con base en los resultados de la evaluación de riesgos, el SPST debe elaborar programas de prevención que aborden los riesgos identificados. Estos programas deben incluir

- Medidas Correctivas: Acciones específicas para eliminar o reducir los riesgos identificados.
- Plan de Capacitación: Programa continuo de capacitación para todos los niveles de la organización, enfocado en la prevención de riesgos y la respuesta a emergencias.
- Plan de Emergencia: Desarrollo de un plan de acción ante emergencias, incluyendo simulacros regulares y la formación en primeros auxilios.

El SPST debe mantener actualizados varios tipos de documentos y registros para asegurar la transparencia y efectividad de sus actividades. Estos incluyen:

- Registros de Accidentes y Enfermedades: Detalle de todos los incidentes ocurridos, incluyendo la naturaleza del accidente o enfermedad, las causas, y las medidas correctivas adoptadas.
- Informes de Evaluación de Riesgos: Documentos que recogen los resultados de las evaluaciones de riesgos realizadas, incluyendo las recomendaciones y medidas preventivas implementadas.
- Registros de Capacitación: Detalle de los programas de capacitación realizados, incluyendo los temas abordados, la fecha y la asistencia.
- Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo: Documento que detalla las políticas y procedimientos de seguridad y salud implementados en la empresa.

La norma establece que las autoridades laborales tienen la facultad de realizar inspecciones y auditorías para verificar el cumplimiento de las disposiciones establecidas. Las inspecciones pueden ser:

- Regulares: Programadas con antelación y enfocadas en la revisión general de la seguridad y salud en el trabajo

- Extraordinarias: Realizadas en respuesta a denuncias o incidentes específicos que requieran una intervención inmediata.

Durante estas inspecciones, las autoridades revisan la documentación y registros mantenidos por el SPST, verifican la implementación de medidas preventivas, y pueden imponer sanciones en caso de incumplimiento.

La norma subraya la importancia de la revisión y mejora continua de las prácticas de seguridad y salud en el trabajo. El SPST debe realizar evaluaciones periódicas para identificar oportunidades de mejora, actualizar sus políticas y programas conforme a los cambios en la legislación, y fomentar una cultura de seguridad entre los trabajadores.

## **Conclusión**

La NOM-030-STPS-2009 representa un marco integral para la gestión de la seguridad y salud en el trabajo en México. Su implementación correcta es crucial para reducir los riesgos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y saludable. Al cumplir con esta norma, las empresas no solo cumplen con una obligación legal, sino que también mejoran su eficiencia y productividad al prevenir accidentes y enfermedades que pueden afectar a sus trabajadores.

El enfoque preventivo de la norma, que incluye la evaluación continua de riesgos, la capacitación constante y la revisión regular de las políticas de seguridad, contribuye a la creación de una cultura de seguridad que beneficia tanto a los trabajadores como a la empresa en su conjunto. La NOM-030-STPS-2009 es, por tanto, una herramienta esencial para la promoción de la salud ocupacional y la prevención de riesgos laborales en México.